



# La Santa Sede

---

< color="#663300"> JUAN PABLO II

< color="#663300"> < size="4">AUDIENCIA GENERAL

*Miércoles 5 de mayo de 1993*

## La misión de los presbíteros en el ministerio sacramental de santificación

*(Lectura:  
evangelio de san Mateo, capítulo 28, versículo 16-20)*

1. Hablando de la misión evangelizadora de los presbíteros, hemos visto ya que, en los sacramentos y *mediante* los sacramentos, es posible impartir a los fieles una instrucción metódica y eficaz acerca de la palabra de Dios y el ministerio de la salvación. En efecto, la misión evangelizadora del presbítero está vinculada esencialmente con el ministerio de santificación que se lleva a cabo por medio de estos sacramentos (cf. *Código de derecho canónico*, n. 893).

El ministerio de la palabra no puede limitarse sólo al efecto inmediato y propio de la palabra. La evangelización es el primero de los *trabajos apostólicos* que, según el Concilio, «se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos se reúnan, alaben a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor» (*Sacrosanctum Concilium*, 10). Y el Sínodo de los obispos de 1971 afirmaba que «el ministerio de la palabra, rectamente entendido, lleva a los sacramentos y a la vida cristiana, tal como se practica en la comunidad visible de la Iglesia y en el mundo» (cf. *L'Osservatore Romano*, edición lengua española, 12 de diciembre de 1971, p. 3).

Todo intento de reducir el ministerio sacerdotal a la manera predicación o a la enseñanza pasaría por alto un aspecto fundamental de este ministerio. Ya el concilio de Trento había rechazado una proposición según la cual el sacerdocio consistiría únicamente en el ministerio de predicar el Evangelio (cf. *Denz. S.*, 1771). Dado que algunos, incluso recientemente, han exaltado de manera

demasiado unilateral el ministerio de la palabra, el Sínodo de los obispos de 1971 subrayó la unión indisoluble entre palabra y sacramentos. «En efecto .dice. los sacramentos se celebran juntamente con proclamación de la palabra de Dios y de esta manera desarrollan la fe, corroborándola con la gracia. Por lo tanto, no se pueden menospreciar los sacramentos, ya que por medio de ellos la palabra consigue su efecto más pleno, es decir, comunión del misterio de Cristo»(cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 12 de diciembre de 1971, p. 3).

2. Con respecto a este carácter unitario de la misión evangelizadora y del ministerio sacramental, el Sínodo de 1971 no dudó en afirmar que una separación entre la evangelización y la celebración de los sacramentos «dividiría el corazón mismo de la Iglesia hasta poner en peligro la fe»(cf. *ib.*).

Con todo, el Sínodo reconoce que en la aplicación concreta del principio de unidad caben modalidades diversas para cada sacerdote, «pues el ejercicio del ministerio sacerdotal debe ramificarse en la práctica con el fin de responder mejor a las situaciones peculiares o nuevas en que ha de se anunciado el Evangelio»(cf. *ib.*).

Una sabia aplicación del principio de unidad debe tener en cuenta también los carismas que ha recibido cada uno de los presbíteros. Si algunos tienen talentos particulares para la predicación o la enseñanza, es preciso que los exploten para el bien de la Iglesia. Es útil recordar aquí el caso de san Pablo, quien, a pesar de estar convencido de la necesidad del bautismo, y de haber administrado él mismo ese sacramento en diversas ocasiones, se consideraba enviado para la predicación del Evangelio, y dedicaba sus energías sobre todo a esta forma de ministerio (cf. *1 Co 1, 14. 17*). Pero en su predicación no perdía de vista la obra esencial de edificación de la comunidad (cf. *1 Co 3, 10*), a cuyo servicio ha de estar la predicación.

Quiere decir que también hoy, como ha sucedido siempre en la historia del ministerio pastoral, la repartición del trabajo podrá llevar a insistir en la predicación o en el culto y los sacramentos, según las capacidades de las personas y la valoración de las situaciones. Pero no se puede poner en duda que, para los presbíteros, la predicación y la enseñanza, incluso en los más altos niveles académicos y científicos, deben conservar siempre su finalidad: están al servicio del ministerio de santificación por medio de los sacramentos.

3. En todo caso, queda fuera de toda discusión la importante misión de santificación confiada a los presbíteros, que pueden ejercerla sobre todo en el ministerio del culto y los sacramentos. Sin lugar a dudas, *es una obra realizada ante todo por Cristo*, como subraya el Sínodo de 1971: «La salvación que se realiza por los sacramentos no proviene de nosotros, sino de lo alto, de Dios. Lo cual demuestra la primacía de la acción de Cristo, único sacerdote y mediador en su cuerpo, que es la Iglesia» (cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 12 de diciembre de 1971, p. 4; cf. también *Pastores dabo vobis*, 12). Ahora bien, en la actual economía salvífica, Cristo se sirve del ministerio de los presbíteros para llevar a cabo la santificación de los creyentes (cf. *Presbyterorum ordinis*, 5). Actuando en nombre de Cristo, el presbítero alcanza la eficacia de la

acción sacramental por medio del Espíritu Santo, Espíritu de Cristo, principio y fuente de la santidad de la *vida nueva*.

La vida nueva que el presbítero suscita, alimenta, protege y desarrolla por medio de los sacramentos, es una vida de fe, esperanza y amor. La fe es el don divino fundamental: «De ahí la gran importancia que tienen la preparación y la disposición de la fe para quien recibe los sacramentos. De ahí también la necesidad del testimonio de la fe por parte del ministro en toda su vida, sobre todo en la manera de estimar y celebrar los mismos sacramentos» (cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 12 de diciembre de 1971, p. 4). La fe que otorga Cristo por medio de los sacramentos va acompañada siempre por una "esperanza viva" (1 P 1, 3) que infunde en el alma de los fieles un fuerte dinamismo de vida espiritual, un impulso hacia «las cosas de arriba» (Col 3, 1.2). Por otra parte, la fe «actúa por la caridad» (Ga 5, 6), caridad que brota del corazón del Salvador y fluye en los sacramentos para propagarse a toda la existencia cristiana.

4. El ministerio sacramental de los presbíteros está, por tanto, dotado de una fecundidad divina. Lo recordó muy bien el Concilio.

Así, con el *bautismo*, los presbíteros "introducen a los hombres en el pueblo de Dios" (*Presbyterorum ordinis*, 5) y, por tanto, son responsables no sólo de una digna celebración del rito, sino también de una buena preparación para el mismo, con la formación de los adultos en la fe y, en el caso de los niños, con la educación de la familia para colaborar en el acontecimiento.

Además, «en el espíritu de Cristo Pastor los instruyen para que con espíritu contrito sometan sus pecados a la Iglesia en el sacramento de la *penitencia*, de suerte que día a día se conviertan más y más al Señor, recordando aquellas palabras suyas: "Haced penitencia, pues se acerca el reino de los cielos" (Mt 4, 17)» (*ib.*). Por ello, también los presbíteros deben vivir personalmente con la actitud de hombres que reconocen sus propios pecados y su propia necesidad de perdón, en comunión de humildad y penitencia con los fieles. Así podrán manifestar de una forma más eficaz la grandeza de la misericordia divina y dar, junto con el perdón, una confortación celeste a quienes se sienten oprimidos por el peso de sus culpas.

En el sacramento del *matrimonio*, el presbítero está presente como responsable de la celebración, testimoniando la fe y acogiendo el consentimiento de parte de Dios, a quien representa como ministro de la Iglesia. De ese modo, participa profunda y vitalmente no sólo en el rito, sino también en la dimensión más profunda del sacramento.

Y, por último, con la *unción de los enfermos*, los presbíteros «alivian a éstos» (*ib.*). Es una misión prevista por Santiago, que en su carta enseñaba: «¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor» (St 5, 14). Sabiendo, pues, que el sacramento de la unción está destinado a aliviar y a proporcionar

purificación y fuerza espiritual, el presbítero sentirá la necesidad de esforzarse por que su presencia transmita al enfermo la compasión eficaz de Cristo y dé testimonio de la bondad de Jesús para con los enfermos, a los que dedicó gran parte de su misión evangélica.

5. Esta reflexión acerca de las disposiciones con que es preciso procurar acercarse a los sacramentos, celebrándolos con conciencia y espíritu de fe, la completaremos en las catequesis que, con la ayuda de Dios, dedicaremos a los sacramentos. En las próximas catequesis trataremos otro aspecto de la misión del presbítero en el ministerio sacramental: el culto de Dios, que se realiza especialmente en la Eucaristía. Digamos, ya desde ahora, que se trata del elemento más importante de su función eclesial, la razón principal de su ordenación, la finalidad que da sentido y alegría a su vida.

\* \* \*

## Saludos

*Amadísimos hermanos y hermanas:*

Mi cordial bienvenida a esta audiencia a todos los peregrinos y visitantes de los distintos países de América Latina y de España.

En particular a las religiosas clarisas de Villarrubia y a la peregrinación procedente de Argentina.

Con el gozo de la Pascua invito a todos a dar testimonio de Cristo Resucitado en la propia vida, mientras imparto con afecto la bendición apostólica.